PERIODO DE PAGO:	Del 17 al 26 de julio de 2026
FECHA PRESENTE INFORME:	30 de julio de 2026

1. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de julio de 2026 así:

PLANILLA N. 38121069	**Salud:**	**$290.800=**
	Fondo de pensión:	**$372.300=**
	ARL.:	**$56.700=**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**17/07/2026**	**$7.000.000**	**$7.000.000**
VALOR ADICIONAL N°1	N/A	-	-
VALOR FINAL CONTRATADO	N/A	-	-
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	-	-
VALOR ACTA PARCIAL N°	N/A	-	-
VALOR ACTA FINAL	**30/07/2026**	**$7.000.000**	**$7.000.000**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	-	-
VALOR FINAL EJECUTADO	**30/07/2026**	**$7.000.000**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	-	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A	-	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	-	-
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N/A	-	-

3. COMPONENTE TÉCNICO

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.	Cumplir con el objeto del contrato y especificaciones técnicas en la forma y tiempo pactado.	La contratista cumplió con el objeto del contrato y especificaciones técnicas en la forma y tiempo pactado.

2.	Suministrar los elementos en el lugar, fecha y hora indicados por parte de la Supervisión del contrato.	La contratista suministro los elementos en el lugar, fecha y hora indicados.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REFRIGERIO OPCIÓN 1: Sándwich de pollo 250 gr, Jugo natural250 ml. OPCIÓN 2: Croissant de pollo 250 gr, bebida industrializada de 200 ml. OPCIÓN 3: Porción de fruta picada 300 gr, botella de agua de 300 ml.	UNIDAD	250	$12.000	$3.000.000
2	Agua en botella de 300 ml	PACA	10	$18.000	$180.000
3	Alquiler de cabina de sonido 2000 wats de potencia con conexión para micrófono alámbricos e inalámbricos.	UNIDAD	1	$150.000	$150.000
4	Alquiler de sillas plásticas con descansa brazos dispuestas en el sitio del evento.	UNIDAD	250	$1.500	$375.000
5	Alquiler de micrófono inalámbrico conexión bluetooth, wifi o cable.	UNIDAD	2	$10.000	$20.000
6	Alquiler de carpa de 3x3 metros estructura metálica, revestida en toldo incluye transporte e instalación en el sitio del evento.	UNIDAD	2	$100.000	$200.000
7	Alquiler de mesas plásticas polietileno o madera de 180 mts x 75 cm.	UNIDAD	2	$25.000	$50.000
8	Alquiler extensión eléctrica multitoma con tomas polo a tierra.	UNIDAD	1	$15.000	$15.000
9	Arreglo floral centro de mesa de 30 cm de alto x 60 cm de largo con flores y follaje	UNIDAD	1	$60.000	$60.000
10	Placa de reconocimiento elaborada en acrílico transparente de 3 mm de espesor, de alta calidad, con diseño personalizado conforme a las directrices del supervisor del contrato. Medidas: 14 cm de ancho por 16 cm de alto.	UNIDAD	10	$38.000	$380.000
11	Banderas de pedestal (mástil de piso): Para despachos, salas de juntas o recepciones en tela satín y/o poliéster con medidas de 100 cm × 150 cm; de Colombia, Huila y Gigante.	UNIDAD	3	$90.000	$270.000
12	Juegos pirotécnicos de luces y colores en honor a la Virgen del Carmen en la Inspección de Potrerillos, compuesto de 4 cuerpos en uno de ellos con la Imagen de la Virgen del Carmen; incluye montaje, desarrollo de la actividad y desmontaje de materiales residuales.	GLOBAL	1	$2.300.000	$2.300.000
	TOTAL				$7.000.000

3.	Prestar el servicio en el lugar y en las condiciones que establezca el supervisor del contrato.	La contratista prestó el servicio en el lugar y en las condiciones establecidas en el contrato.
4.	Entregar y servir los alimentos requeridos en buena presentación y calientes en empaque individual; bebida fría.	La contratista entregó y sirvió los alimentos requeridos en buena presentación y calientes en empaque individual y la bebida fría.
5.	Ofrecer alimentos de buena calidad y en todo caso responder aquellos que suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad, dentro de los 03 días siguientes al reporte de la supervisión por parte de la	La contratista ofreció los alimentos de buena calidad sin que se presentara ningún tipo de anomalías al respecto.

	secretaria de gobierno, sobre el particular.	
6.	Suministrar los alimentos que garanticen estándares de calidad, cantidad y presentación, garantizando que sean preparados en óptimas condiciones de higiene y salubridad.	Suministró los alimentos garantizando estándares de calidad, cantidad y presentación, garantizando que fueron preparados en óptimas condiciones de higiene y salubridad.
7.	El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor y/o interventor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	No se han presentado ningún tipo de anomalías al respecto.
8.	Cumplir con las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica.	La contratista cumplió con las especificaciones, convenidas entre las partes, y las relacionadas en la oferta económica.
9.	Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas, pólizas y contribuciones en que incurra en la ejecución del contrato.	La contratista viene asumiendo, con cargo a su cuenta y riesgo, todos los costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.
10.	Cumplir con las normas higiénico-sanitarias para preparación y manipulación de alimentos según el Decreto 3075 de 1997.	Se cumplió sin contratiempos con la ejecución del contrato.
11	Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	No se han presentado ningún tipo de anomalías al respecto.
12	Diligenciar un formato de remisión de solicitudes de la entrega de los menús y/o elementos a suministrar, en el cual se indique el lugar, hora de entrega, cantidades, los tipos de menú entregados y la identificación del beneficiario de dicho menú o elemento al supervisor designado que recibe a satisfacción. Cada remisión deberá	La contratista adjunta en su informe el formato de remisión de solicitudes de la entrega de los menús y/o elementos a suministrar.

	estar acompañada de un registro fotográfico de los menús y/o elementos suministrados. El formato de remisiones deberá presentarse para ser previamente aprobado por el MUNICIPIO.	
13	Reportar inmediatamente a el Municipio de Gigante Huila las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato.	Se cumplió sin contratiempos con la ejecución del contrato.
14	No causar daños a personas y bienes de terceros o del Municipio de Gigante Huila, respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han de ejecutar los trabajos, derivados de su actividad y/o sus trabajadores.	Se ha cumplido a cabalidad.
15	Ejecutar las actividades o modificaciones que indique el supervisor en relación a la ejecución del contrato.	La contratista siempre ha estado en disposición de acatar las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
16	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se cumplió sin contratiempos con la ejecución del contrato.
17	Si no se hubiere ejecutado el contrato en el plazo de ejecución, tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.	Se cumplió sin contratiempos la ejecución del contrato en cuento a obligaciones y presupuesto.
18	Asumir los costos del personal, transporte, fletes, cargue, descargue o similares que se ocasionen en razón del cumplimiento del objeto contractual a la Administración	La contratista viene asumiendo, con cargo a su cuenta y riesgo, todos los costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

	Municipal de Gigante, de igual manera mantener los precios ofertados.	
19	Las demás que asigne el supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Gigante Huila y se deriven de la naturaleza del contrato.	La contratista siempre ha estado en disposición de acatar las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de supervisor **CERTIFICO** que la contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas, y al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el único pago correspondiente al periodo del 17 AL 26 DE JULIO DE 2026, conforme al **ACTA FINAL**, por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS $7.000.000= M/CTE. IVA INCLUIDO.**

Cargo: **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**
Supervisor **LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO**

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.